



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

QUE SE CELEBRA, CONFORME A LOS PUNTOS 14, FRACCIÓN II, DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE OBRA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 4.6., 4.7., 4.9. Y 4.10. DE LOS LINEAMIENTOS QUE SE ADOPTARÁN PARA EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS Y DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA NORMATIVIDAD DE OBRAS DE LA UNAM, SE REÚNEN EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2024, EN LA PLAZA DE ACCESO AL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN UBICADA EN AV. REVOLUCIÓN No. 2045, EN CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO, RELATIVA A: "TRABAJOS DE CANCELERÍA EXTERIOR Y EN DOMOS DEL EDIFICIO A Y B DEL NUEVO HOSPITAL DE ESPECIALIDADES DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA, UBICADO EN CIRCUITO MARIO DE LA CUEVA S/N, CIUDAD UNIVERSITARIA, ALCALDÍA COYOACÁN, CIUDAD DE MÉXICO."

Siendo las 11:00 horas, se inició la Junta de Aclaraciones, misma que presidió el Arq. Héctor Francisco Alvarado Jauregui, en su carácter de Jefe de Departamento de la Dirección de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como de los siguientes funcionarios:

POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Arq. Héctor Francisco Alvarado Jauregui
Jefe de Departamento

POR LA DIRECCIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN:

Lic. Casandra Angelica Rosario Martínez
Representante

POR LA DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

M. I. Diego Rodríguez García
Representante

POR LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

L. C. Enrique López Martínez
Secretario Administrativo

POR LA CONTRALORÍA DE LA UNAM, EN SU CARÁCTER DE INVITADA PERMANENTE:

No hubo presencia



ASÍ MISMO, SE CONTO CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS PARTICIPANTES:

Nº	EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE
1	JEMEC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
2	INGENIERÍA INTEGRAL DALCO S.A. DE C.V.	
3	SUMINISTRO DE VIDRIO Y ALUMNINIO, S.A. DE C.V.	
4	OSCAR DIÁZ RODRIGUEZ	
5	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GABE S.A. DE C.V.	
6	RESTAURAMOS CONSTRUYENDO Y SUSTENTANDO S.A. DE C.V.	

ACTO SEGUIDO LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A EFECTUAR LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

1.-Para efecto de la presentación de propuestas, los programas calendarizados se deberán presentar de conformidad con lo estipulado en las Bases, puntos XII.1 incisos 14, 15 y 16. El participante al que se le adjudique la obra deberá entregar dentro de los 15 días naturales siguientes al de la fecha de fallo de adjudicación, el Programa Detallado de la Obra, elaborando de acuerdo al método de Ruta Critica, su diagrama de barras CPM-GANTT, y su correspondiente Programa de Erogaciones Mensuales, de conformidad con lo estipulado en el punto IX "Aclaraciones al formular la propuesta" inciso F y en las especificaciones complementarias E.C.II "Programa Detallado de las Obras", incisos E.C.II.1, E.C.II.2, E.C.II.3, E.C.II.4, E.C.II.5.

2.-Todos los formatos relativos a este procedimiento están considerados en las Bases y se podrán reproducir por medios electrónicos, siempre y cuando se respete su contenido,



devolviéndolos debidamente firmados, foliados y sellados. Cabe aclarar que esta obra tiene como marco normativo de referencia la Normatividad de Obras Vigente de la Universidad Nacional Autónoma de México. El modificar el contenido de los formatos será motivo de descalificación.

3.-El catálogo de conceptos se deberá llenar de acuerdo al formato del disco que se les entrega e imprimir en hojas membretadas de la empresa. Es importante resaltar que dicho disco forma parte integral de las Bases de Licitación y deberá ser devuelto como parte del paquete económico.

4.-Deberan conocerse, respetarse y aplicarse las **Especificaciones Generales y Complementarias de Construcción de la Dirección General de Obras y Conservación de la Universidad Nacional Autónoma de México, mismas que podrán ser consultadas en la página: www.obras.unam.mx.**

5.-Deberan leer cuidadosamente el contenido de las **Bases**, para no omitir documentación en la presentación de las propuestas, ya que cualquier omisión será motivo de descalificación.

PARA LOS CÁLCULOS SE DEBERÁ FIJAR ESPECIAL ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:

6.- Incluir la fuente de donde se tomó la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) o Costo Porcentual Promedio (CPP) para el cálculo de financiamiento, en el Anexo correspondiente.

7.- Para el cálculo de Factor de Salario Real (FASAR), se deberá calcular con la UMA (Unidad de Medida y Actualización), de acuerdo con lo que indica la ley del IMSS. Aclarando que, para la conformación del análisis del Factor de Salario Real, deberá considerar únicamente cuotas patronales en lugar de las cuotas obrero- patronales indicada en los formatos del Anexo 14.

Asimismo, en relación al Anexo 14, y respecto al rubro "Cesantía en edad avanzada y vejez", se indica a las empresas participantes que deberán tomar en cuenta la reforma realizada al artículo 168, fracción II, inciso a) de la Ley del Seguro Social, así como al artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro a través del "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro", publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 16 de diciembre de 2020.

8.- No se deberá considerar en el cálculo del Factor de Salario Real (FASAR) el Impuesto Sobre la Nómina (ISN).

9.- Para el cálculo de financiamiento, se deberán considerar los flujos positivos y negativos que resulten de la diferencia de ingresos con los egresos. Finalmente, se hace hincapié en que se debe considerar el importe Total de la obra en los ingresos.

10.- Durante todo el desarrollo de los trabajos y la vigencia del contrato, la empresa ganadora deberá mantener en el sitio de la obra el personal técnico y administrativo capaz, con experiencia y conocimiento en obras similares, considerando el número suficiente para garantizar plenamente el cumplimiento de los términos contractuales y el buen manejo financiero, técnico y administrativo de la obra hasta su entrega y finiquito.



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría Administrativa
Dirección General de Obras y Conservación
Dirección de Construcción

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 419.01.24.135.CN.LN.621.24.0264

11.- La seguridad y resguardo de todos los materiales, equipos, herramienta y oficina de campo, que se encuentren en la obra son responsabilidad exclusiva de la empresa ganadora, así mismo los materiales de su acometida eléctrica para oficina, equipo y herramienta menor, durante el desarrollo de los trabajos encomendados y hasta su entrega mediante Acta de Recepción de los Trabajos, por lo que la vigilancia y control durante las 24 horas, deberá estar incluida en los indirectos de la propuesta.

12.- La UNAM proporcionará energía eléctrica, para oficinas de campo y uso de herramienta menor; en caso de requerir el uso de herramienta mayor deberá considerar la empresa ganadora el uso de una planta generadora de energía eléctrica. La instalación eléctrica provisional deberá de considerar los tableros, reflectores, cables de uso rudo y conexiones adecuadas para la total seguridad de los trabajos e inmueble.

13.- La UNAM proporcionará el agua que se requiera para la ejecución de los trabajos, debiendo la contratista construir una acometida provisional a partir de la válvula de acoplamiento rápido existente más cercana, colocando una llave de nariz para el control de dicha toma, debiendo desmantelar esta acometida al finalizar la obra

14.- Como medidas de seguridad e higiene, se exigirá los siguientes requisitos, los cuales deberán estar considerados en los indirectos:

- a) Todo el personal de la empresa ganadora, tanto de obra como su residencia deberá portar casco, casaca, identificación y de acuerdo a su especialidad el equipo de seguridad adecuado. Deberá de contar con profesional encargado de la seguridad e higiene al inicio, durante y al término del contrato de acuerdo al riesgo y especialidad de cada uno de los trabajos contratados de acuerdo a lo establecido en la secretaría del trabajo.
- b) La renta de unidades portátiles de sanitarios de acuerdo a especificaciones generales de construcción. Deberá contar la zona de obra con 1 sanitario portátil por cada 25 trabajadores con mantenimiento continuo.
- c) Se deberán considerar en cada uno de los conceptos a ejecutar, las protecciones necesarias y adecuadas en elementos adyacentes y el equipo de seguridad de acuerdo su nivel de dificultad y cuidado.

15.- Las instalaciones que sean dañadas por el contratista deberán ser reparadas a la brevedad posible con cargo a la contratista.

16.- La licitante deberá considerar dentro de los costos indirectos de su propuesta la limpieza general de la obra, misma que deberá mantenerse en condiciones óptimas durante el proceso de la misma.

17.- La empresa debe considerar en sus costos indirectos que todas sus casetas de obra deberán de ser de multypanel o campers equipados. Las bodegas de almacenamiento de materiales, etc., deben de ser de lámina pintro blanca o multypanel.

18.- A fin de evitar algún error en la adquisición de algún(os) equipo(s), previo a la compra del (los) mismo(s), la contratista deberá solicitar autorización a la supervisión con la debida antelación, de acuerdo con el programa de suministros conciliado y autorizado.



ACTO SEGUIDO, LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REALIZAN Y PRESENTAN POR ESCRITO LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

Preguntas de la empresa JEMEC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.

NO REALIZÓ PREGUNTAS

Preguntas de la empresa INGENIERÍA INTEGRAL DALCO S.A. DE C.V.

REFERENCIA	PREGUNTA	RESPUESTA
C. 1 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL FIJO CONFORMADO POR PERFILES DE SISTEMA DE FACHADA INTEGRAL SERIE COMERCIAL MODELO BASICO ABIERTO 11417, TAPA INTERIOR BASICO 5472, COLOR NATURAL ANODIZADO, MARCA EXTRUSIONES METÁLICAS SEGUN DISEÑO INDICADO EN LOS PLANOS CAN-01, CAN-02, BL-CAN-01 Y BL-CAN-02. INCLUYE: REFUERZO INTERIOR VERTICAL CON PERFIL CUADRADO MARCA PROLAMSA DE 2" X 2" CAL.14, VIDRIO TEMPLADO DE 6MM DE ESPESOR, CINTA NORTON DE 1/4" X 3/8", COLOR GRIS Y SELLADOR ELÁSTICO DE ALTO DESEMPEÑO SIKAFLEX-1A MARCA SIKA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SOLDADURAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ANDAMIAJE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONFORME A PROYECTO Y A LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN: 4.3.2. PRECIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SE SOLICITA CONFIRMAR SI PARA ESTE CONCEPTO SE CONSIDERA LA COLACIÓN DE ANCLAJE Y DE LA MISMA MANERA CONFIRMAR SI UTILIZARA PRIMER, DE SER ASI CONFIRMAR QUE PRIMER CONSIJDERAR	CONSIDERAR ANCLAJES Y PRIMER ANTOCORROSIVO MARCA COMEX O SIMILAR EN CALIDAD Y PRECIO
C.2 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CANCEL FIJO CONFORMADO POR PERFILES DE SISTEMA DE FACHADA INTEGRAL SERIE COMERCIAL MODELO BASICO ABIERTO 11417, TAPA INTERIOR BASICO 5472, COLOR NATURAL ANODIZADO, MARCA EXTRUSIONES METÁLICAS SEGUN DISEÑO INDICADO EN LOS PLANOS CAN-01, CAN-02, BL-CAN-01 Y BL-CAN-02. INCLUYE: REFUERZO INTERIOR VERTICAL CON PERFIL CUADRADO MARCA PROLAMSA DE 2" X 2" CAL.14,	EN LOS PARÁMETROS INCLUIDOS SE SOLICITA CONSIDERAR SOLDADURA, ESTE INSUMO EN PLANO SE COLOCARA CON EN MARCO PERIMETRAL DE PERFIL CUADRADO PROLANSA 2" X 2" FORRADO CON PERFILES 11417 Y 5472, ¿SE CONS IDERAN TODOS ESTOS ELEMENTOS DENTRO DE LA MATRIZ ASI COMO LA SOLDADURA?	SE DEBE CONSIDERAR UNICAMENTE EN EL PERFIL



<p>VIDRIO TEMPLADO DE 6MM DE ESPESOR, CINTA NORTON DE 1/4" X 3/8", COLOR GRIS Y SELLADOR ELÁSTICO DE ALTO DESEMPEÑO SIKAFLEX-1A MARCA SIKA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SOLDADURAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ANDAMIAJE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONFORME A PROYECTO Y A LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN: 4.3.2. PRECIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.</p>		
<p>C.4,5,6. SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DOBLE DE EMERGENCIA DE VIDRIO CLARO TEMPLADO DE 12MM CON MEDIDAS SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANOS CAN-01 Y CAN-02. INCLUYE: PTR DE 2" X 2" X 3/16" DE ESPESOR COLOR ROJO COMO REFUERZO INTERIOR DE CANCELERIA EN PERFILES VERTICALES (11417), SOLDADO A PLACA ANCLA DE 10 X 10 X 1/4 " Y VARILLA ROSCADA DE 3/8" Y SOLDADO A ESTRUCTURA METALICA Y RECUBIERTO CON DOS MANOS DE PINTURA ANTICORROSIVA COLOR GRIS, MARCA COMEX, 2 BARRAS DE PÁNICO MODELO DG1100 PANIC HARDWARE MARCA DORMA O EQUIVALENTE EN CALIDAD, DE ACERO INOXIDABLE ACABADO SATIN, CERRADURA ELECTROMAGNÉTICA MODELO ILELLIMAG 8320-IQ O EQUIVALENTE EN CALIDAD, 2 HERRAJES SUPERIORES MODELO BRK020, 2 HERRAJES INFERIORES PARA BISAGRA HIDRAULICA MODELO BRK BRK010, 2 BISAGRAS HIDRAULICA MODELO BRK 389/8900 O EQUIVALENTES EN CALIDAD, VIDRIO CLARO TEMPLADO DE 9MM DE ESPESOR, CINTA NORTON DE 1/4" X 3/8", COLOR GRIS Y SELLADOR ELÁSTICO DE ALTO DESEMPEÑO SIKAFLEX-1A MARCA SIKA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, SOLDADURAS, HERRAMIENTA Y EQUIPO, ANDAMIAJE, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. CONFORME A PROYECTO</p>	<p>CONFIRMAR EL ESPESOR DEL VIDRIO YA QUE EN EL CONCEPTO SOLICITA DE 12 MM Y TAMBIEN DE 9MM. ¿QUÉ DIAMETRO SE DEBE CONSIDERAR?</p>	<p>CONSIDERAR 12MM</p>



Y A LA ESPECIFICACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN: 4.3.2. PRECIO POR UNIDAD DE OBRA		
C.9 FABRICACIÓN Y MONTAJE DE FLASHING DE LÁMINA NEGRA CAL.18, SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANO BL-HER-02/ DET-1, DET-2 Y DET-4. INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO Y EPÓXICO PIMEX DE COMEX COLOR BLANCO, FIJADO A BASTIDOR EXISTENTE DE PTR CON TORNILLO AUTORROSCABLE DE 1/4" DE DIÁMETRO X 3", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, MANIOBRAS, EQUIPO, DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	SE SOLICITA CONFIRMAR EL CALIBRE DE LA LÁMINA YA QUE EN CATÁLOGO SOLICITAN 18 Y EN EL PLANO MARCA CALIBRE 12.	CONSIDERAR CALIBRE 18
C. 10 FABRICACIÓN Y MONTAJE DE CANALÓN DE LÁMINA NEGRA CAL.12 SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANO BL-HER-02/ DET-3 Y DET-5. INCLUYE: PRIMER ANTICORROSIVO Y EPÓXICO PIMEX DE COMEX COLOR BLANCO, FIJADO A BASTIDOR EXISTENTE DE PTR CON TORNILLO AUTORROSCABLE DE 1/4" DE DIÁMETRO X 3", MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, MANIOBRAS, EQUIPO, DESPERDICIOS, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. PRECIO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	CONFIRMAR EL DESARROLLO DE DICHO CONCEPTO YA QUE NO COINCIDE EL PLANO CON EL SOLICITADO EN EL CATÁLOGO.	CONSIDERAR LAS DIMENSIONES INDICADAS DEL CATÁLOGO

Preguntas de la empresa SUMINISTRO DE VIDRIO Y ALUMNINIO, S.A. DE C.V.

NO REALIZÓ PREGUNTAS

Preguntas de la empresa OSCAR DIÁZ RODRIGUEZ

NO REALIZÓ PREGUNTAS



Preguntas de la empresa INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GABE S.A. DE C.V.

PREGUNTAS	PARTIDA	RESPUESTA
EN EL CONCEPTO 2 INDICA LO SIGUIENTE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE VENTANA PROYECTABLE DE ALUMINIO SERIE 1400 LINEA ESPAÑOLA COLOR NATURAL ANODIZADO, CON APERTURA EXTERIOR DE 30 GRADOS CON SEGURO MARCA EXTRUSIONES METÁLICAS SEGÚN DISEÑO INDICADO EN EL PLANO CAN-02/ CAN-5. INCLUYE: VIDRIO TEMPLADO DE 6MM DE ESPESOR CINTA NORTON DE 1/4" X 3/8", COLOR GRIS Y SELLADOR ELÁSTICO DE ALTO DESEMPEÑO SIKAFLEX-1A MARCA SIKA O EQUIVALENTE EN CALIDAD Y PRECIO, ¿QUÉ TIPOS DE BRAZOS Y TAMAÑA SE OCUPARÁN PARA ESTE CONCEPTO?, ASÍ COMO, ¿SI PARA ESTE CONCEPTO SE CONSIDERA EL MÓDULO COMPLETO CON FIJO INFERIOR Y SUPERIOR, O SOLO ES LA VENTILA?	CANCELERIA DE ALUMINIO EN EXTERIORES	APEGARSE A LO INDICADO EN EL CONCEPTO, CONSIDERAR EL CANCEL COMPLETO COMO VIENE INDICADO EN PROYECTO.
EN LOS CONCEPTOS 04-A , 05-A , 06-A SE INDICAN: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DOBLE DE VIDRIO CLARO TEMPLADO DE 12MM CON MEDIDAS SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANOS CAN-01 Y CAN-02... FAVOR DE INDICAR EL ESPESOR DE CRISTAL, ¿DE 12MM O 9MM?	CANCELERIA DE ALUMINIO EN EXTERIORES	CONSIDERAR 12MM
EN EL CONCEPTO 08, SE INDICA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PUERTA DOBLE DE VIDRIO CLARO TEMPLADO DE 12MM CON MEDIDAS SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANOS CAN-01 Y CAN-02... PARA ESTE CONCEPTO INDICAN CONCRETO PREMEZCLADO, PERO POR EL VOLUMEN, ¿SE PUEDE CONSIDERAR HECHO EN OBRA?	CANCELERIA Y HERRERÍA EN DOMO (CUBIERTA PATIO-VESTIBULO)	CONSIDERAR CONCRETO HECHO EN OBRA
EN EL CONCEPTO 11, SE INDICA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MULTYPANEL TERNIUM ARKIRIB DE 2" DE ESPESOR COLOR BLANCO SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANO BL-HER-02... ESTE MATERIAL INDICADO ES PARA MURO Y SERÁ UTILIZADO EN CUBIERTA DE DOMO ¿ES CORRECTO?	CANCELERIA Y HERRERÍA EN DOMO (CUBIERTA PATIO-VESTIBULO)	CONSIDERAR EN CUBIERTA DE DOMO
EN EL CONCEPTO 13, SE INDICA SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LÁMINA MULTIPERFORADA CAL.14 5MM DE APERTURA 46% LIBRE, SEGÚN DISEÑO INDICADO EN PLANO BL-HER-02... FAVOR INDICAR EL MATERIAL DE LA LÁMINA MULTIPERFORADA.		CONSIDERAR LAMINA NEGRA

Preguntas de la empresa RESTAURAMOS CONSTRUYENDO Y SUSTENTANDO S.A. DE C.V.

NO REALIZÓ PREGUNTAS

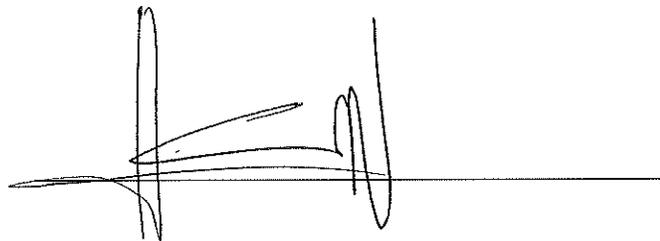


CON LO ANTERIOR Y SIENDO LAS 11:30 HORAS, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA Y PREVIA LECTURA QUE DE LA MISMA HACEN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, LA RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS ASISTENTES QUE ASÍ QUISIERON HACERLO, RECIBIENDO UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y CONSERVACIÓN

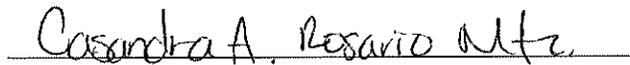
POR LA DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN:

Arq. Héctor Francisco Alvarado Jauregui
 Jefe de Departamento



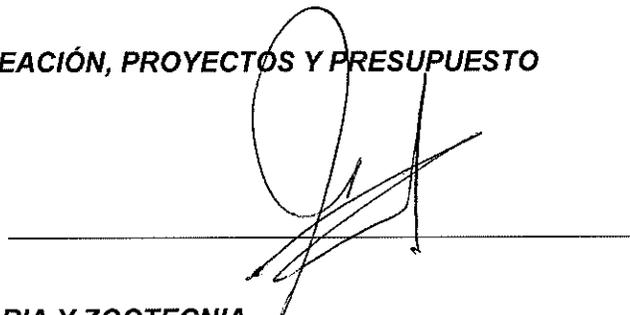
POR LA DIRECCIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN:

Lic. Casandra Angelica Rosario Martínez
 Representante



POR LA DIRECCIÓN INTEGRACIÓN DE PLANEACIÓN, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

M. I. Diego Rodríguez García
 Representante



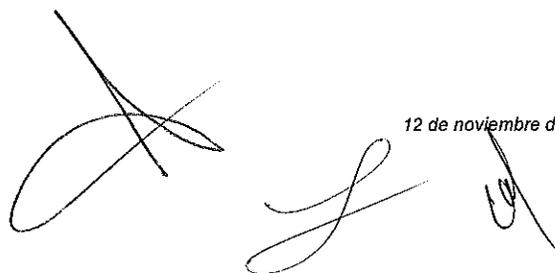
POR LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

L.C. Enrique López Martínez
 Secretario Administrativo



POR LA CONTRALORÍA DE LA UNAM, EN SU CARÁCTER DE INVITADA PERMANENTE:

NO HUBO PRESENCIA





POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

Nº	EMPRESA PARTICIPANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
1	JEMEC ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Ing. Fabrice Cedillo 170026063	
2	INGENIERÍA INTEGRAL DALCO S.A. DE C.V.	Ing. LAMARCO CLAVEL PALOUZQUE	
3	SUMINISTRO DE VIDRIO Y ALUMINIO, S.A. DE C.V.	ING. PEDRO MEDINA	
4	OSCAR DÍAZ RODRIGUEZ	Oscar Díaz Rodríguez	
5	INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GABE S.A. DE C.V.	Ing. Arq. Uziel Hernandez Gomez	
6	RESTAURAMOS CONSTRUYENDO Y SUSTENTANDO S.A. DE C.V.	Héctor J. Briccio Cabrera	

FIN DEL ACTA.